

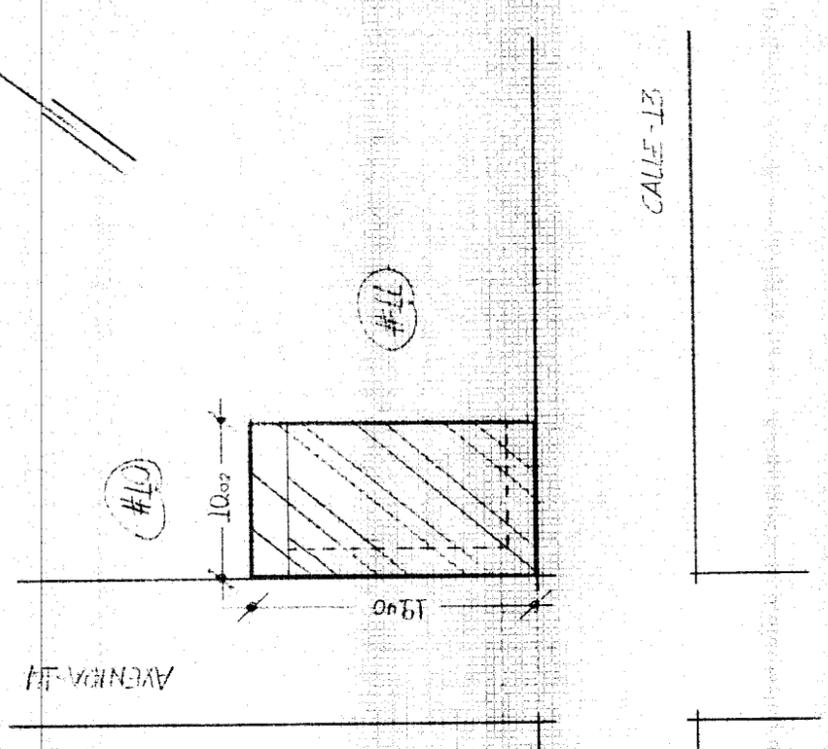
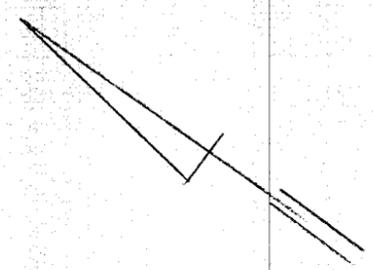
2043 (07)

~~# 3591~~
1833-10
16533

8760-11

1021212

CALLE 13 y AVE 14



2	FOR PASAJE PEATONAL	
3	FOR PASAJE DE VEHICULOS	X
6	FOR EL MAI CON	
7	FOR LA PLAZA	

MARCA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE

145,95 194
52,14 59
26,17 30

AVANZADO DEL LOTE

13-07-99
D.T.R.

*Ampliado y perfeccionado
Demanda 10
Campana 5 mayo 8/11
Campana de 9 octubre
Julio 16/12*

Q
10/21/12

Número: 3.187

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UNA ACCIÓN EN UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA. OTORGADA POR EL SEÑOR OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS ZEA A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA.-

CUANTÍA: USD \$ 11.294,84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de Julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, comparecen: Por una parte el señor **OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS ZEA**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil divorciado, comerciante, residente en esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: trece cero cero cuatro dos tres uno ocho-uno, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor **RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación Empleado privado, residente en los Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito por ésta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: trece cero cero tres ocho tres ocho uno-cinco, por sus propios derechos, en calidad de Herederos del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero.- Manifiesta además el señor OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS ZEA, el haber sufragado en las Elecciones del Referéndum y Consulta Popular del siete de Mayo de dos mil once con el

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

Sello
07/19/12

Certificado de votación que me presenta, no así el señor RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA, por estar exento por disposición de Ley.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, parientes en segundo grado de consanguinidad vendedor con comprador, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura Compraventa de Derechos y Acciones, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a categoría de escritura pública, la minuta, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, una de Compraventa de Derechos y Acciones de Una Acción en la mortuoria del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte el señor OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS ZEA , por sus propios derechos , a quien en adelante en este contrato, se le llamará " El Vendedor "; y, por otra parte, el señor RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le llamará simplemente "El comprador".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** El Señor Antonio Napoleón Ramos Mancero en unión de su cónyuge señora

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador



Edrina Estaurofila Zea Santana, adquirieron por compra a la señora Elvia Flérida Zambrano Martínez y a su cónyuge señor Jesús Mario Chumo Ureta, mediante escritura Pública de Compraventa-Hipoteca, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve; y estos a su vez Hipotecaron a favor de la Caja de Pensiones en la misma fecha, el predio compuesto de solar y casa, ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Norte:** Propiedad de Don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros; **Por el Sur:** La calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros; **Por el Oriente:** La calle García Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros; y, **Por el Occidente:** Propiedad de Doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. **Teniendo dicho predio una superficie total de: Ciento cuarenta y cinco metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.**- Predio que tiene la Clave catastral número uno-cero dos- uno dos- uno dos-cero cero cero. Posteriormente los cónyuges señores Antonio Napoleón Ramos Mancero y Estaurofila Zea Santana, constituyeron nuevas Hipotecas sobre el predio antes descrito, a favor de la Caja de Pensiones y de la Caja Nacional del Seguro Social, las mismas que fueron inscritas en el Registro de la Propiedad, con fechas diez de Abril de mil novecientos sesenta y tres, y cuatro de febrero de

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

mil novecientos sesenta y siete. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran debidamente canceladas e inscritas en el Registro de la Propiedad, con fecha cinco de febrero de mil novecientos noventa y uno. Así como también el Patrimonio Familiar que pesaba sobre el mismo predio compuesto de solar y casa antes descrito, se encuentra extinguido e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha treinta de Abril del año dos mil diez. b).- Al fallecimiento del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, ocurrido el día veinte de Octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, tal como lo justifica con la Copia fotostática de la inscripción de Defunción, que se agrega a ésta escritura como habilitante; quedaron como propietarios del cincuenta por ciento del predio compuesto de solar y casa descrito en el literal a de ésta misma cláusula, sus Hijos señores Bertha Elena, Manuel Eduardo, María Elena, Oswaldo Napoleón y Rafael Enrique Ramos Zea, en calidad de Herederos de su fallecido padre antes nombrado, y la cónyuge sobreviviente señora Edrina Estaurofila Zea Santana, como propietaria del Otro cincuenta por ciento en el mismo predio, por sus gananciales en el haber de la Sociedad Conyugal que tenían formada con su difunto esposo. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**

ACCIONES: Con los antecedentes antes mencionados el vendedor señor Oswaldo Napoleón Ramos Zea, por sus propios derechos, como heredero del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, expresa: Que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de su hermano señor Rafael Enrique Ramos Zea, los derechos y acciones -una Acción o cuota hereditaria- que en su condición

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador



de hijo del causante le toca y corresponde sobre el cincuenta por ciento del predio compuesto de solar y casa materia de la sucesión, predio que está ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta ciudad de Manta. **CUARTA: DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN:** Por lo tanto, la parte vendedora, transfiere al comprador, la totalidad de sus derechos y acciones -una Acción o cuota hereditaria-, que le corresponde al fallecimiento de su fallecido Padre señor Antonio Napoleón Ramos Mancero en el cincuenta por ciento del predio materia de la sucesión y descrito en la cláusula segunda de los Antecedentes, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa de derecho y Acciones. **QUINTA: PRECIO Y SANEAMIENTO.-** El precio de la presente compraventa de los Derechos y Acciones -una Acción o cuota hereditaria-, convenido por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa vendida la cantidad de **Once mil doscientos noventa y cuatro dólares, ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, que le corresponde al vendedor por su haber hereditario en el cincuenta por ciento del predio descrito anteriormente, dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en efectivo y con anterioridad de manos del señor Doctor Abel Alava Rivera, por encargo del comprador señor Rafael Enrique Ramos Zea, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora, que los Derechos y Acciones que vende en el predio que es materia del presente contrato de compraventa,

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- EL señor Rafael Enrique Ramos Zea, expresa que acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **SÉPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora autoriza al comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **OCTAVA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN:** Para el otorgamiento de la presente escritura se considera el pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, por la mortuoria del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, según consta del Certificado número: cero dos cero ocho seis ocho dos, correspondiente al vendedor señor Oswaldo Napoleón Ramos Zea, que en copia fotostática se agrega al Protocolo como documento habilitante.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.-Minuta firmada por el Doctor Abel Álava Rivera, matrícula del Colegio de Abogados del Guayas número dos mil noventa y dos.-Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta.-Agrego al protocolo como documentos habilitantes los siguientes: Copia fotostática Certificada de la

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

ECUATORIANA***** 04444 74222

CASADO ALICIA SANTOS
SECUNDARIA EMPLEADO

NAPOLEON RAMOS MANCERO
EDRINA ESTAUROFILA ZEA SANTANA

MANTA 29/06/2009
29/06/2021

1201442



CIUDADANIA 130038381-5

RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

24 OCTUBRE 1941
005- 0234 07412 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1941



Rafael Zea



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6966:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 9 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1021212000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa compuesta de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL SUR: La Calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL ORIENTE: La calle Garcia Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	58 26/07/1949	30
Compra Venta	Compraventa	11 23/03/1959	13
Sentencia	Posesión Efectiva	27 23/08/1991	68
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,465 21/06/2010	25,537
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,690 28/06/2011	28,420
Compra Venta	Testamento Abierto	1,436 04/06/2012	27,148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: *martes, 26 de julio de 1949*
Tomó: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 31
Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 533
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 23 de julio de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012178	Zambrano Martínez Elvia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000012177	Achundia Mercedes Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012176	Largacha Rodríguez Anibal	Casado	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de marzo de 1959
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 14
 Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 126
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1959
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - H I P O T E C A .

Con fecha 23 de Marzo de 1959, tenía inscrito Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.
 Con fecha 10 de Abril de 1963, tenía inscrito Segunda Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.
 Con fecha 04 de Febrero de 1967, tenía inscrita hipoteca a favor de la Caja de Nacional del Seguro Social.
 Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas Con fecha 5 de Febrero de 1991, bajo el N.- 122 autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 10 de Diciembre de 1.990, Otorgada por el IESS, y el Departamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario del mismo instituto. y Extinguido el Patrimonio Familiar el 30 de Abril del 2010, bajo el N.º 76
 Compraventa relacionada con un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012169	Zea Santana Estaurofila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012167	Zambrano Martinez Elvia Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	58	26-jul-1949	30	31



3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 68
 Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 3,051
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1991
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los Bienes dejados del Causante Señor Antonio Napoleon Ramos Mancero.
 Una casa de hormigón armado ubicada en la intersección de la Calle 13 y Ave. 14 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028953	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viudo	Manta
Causante	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

4 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 21 de junio de 2010

Tomo: 41 Folio Inicial: 25,537 - Folio Final: 25,559
 Número de Inscripción: 1,465 Número de Repertorio: 3,391
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. Los Vendedores como herederos del causante, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta la cuota hereditaria que les corresponden a favor del comprador, sobre el terreno y casa ubicado en la actual calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000041101	Ramos Bello Jose Napoleon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	07-00347669	Ramos Bello Washington Omar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28,420 - Folio Final: 28,427
 Número de Inscripción: 1,690 Número de Repertorio: 3,664
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, da en venta la cuota hereditaria de un lote de terreno y casa ubicado en la calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05118521	Ramos Loaiza Hilda Rudayna	Soltero	Manta
Vendedor	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1465	21-jun-2010	25537	25559

6 / 5 Testamento Abierto

Inscrito el: lunes, 4 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 27,148 - Folio Final: 27,155
 Número de Inscripción: 1,436 Número de Repertorio: 3,136
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 5 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO. La señora Edrina Estaurofila Zea Santana viuda de Ramos es dueña y propietaria de los gananciales del cincuenta por ciento sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, ubicado en la calle trece y

A v e n i d a c a t o r c e e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00383815	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000002401	Vallejo Zea Alicia Yolanda	(Ninguno)	Manta
Testador	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:54 del viernes, 6 de julio de 2012

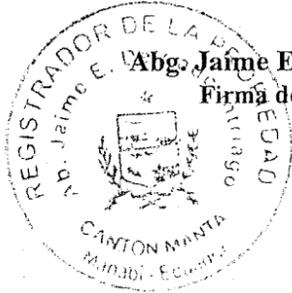
A petición de: *Freddy Chávez Pachas*
Janeth Magali Piguave Flores
Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

SRI

...le hace bien al país!

Oficio No. 113012009OATN000887

Portoviejo, 29 MAY 2009

Trámite No. 113082009002732

Solicitante: Ramos Zea Oswaldo Napoleón

Nº de Cédula: 1300423181

Asunto: Se atiende solicitud.



Señor:
OSWALDO NAPOLEON RAMOS ZEA
Ciudad

De mi consideración:

En contestación a su solicitud, ingresada a esta Regional el 22 de Mayo del 2009, asignada con el número trámite 113082009002732, en la que solicita: "...a nombre de mis hermanos Ramos Zea, se me concedan copias certificadas de la declaraciones del Impuesto a la Herencia de cada uno..." al respecto cumpla en comunicarle lo siguiente:

Una vez revisados los archivos físicos de las Declaraciones del Servicio de Rentas Internas, se establece que se encuentra presentada su declaración, por lo tanto se procede a entregar copia certificada de:

- Declaración del Impuesto a la Renta proveniente de Herencia presentada en el 2007.

Cabe señalar, para facilitar copias de los demás dependientes tienen que ingresar una solicitud en conjunto constando las firmas de todos los herederos, o individualmente adjuntando copias de las cédulas de identidad, certificados de votación y el acta de defunción.

Particular que informo a Usted para los fines legales correspondientes.

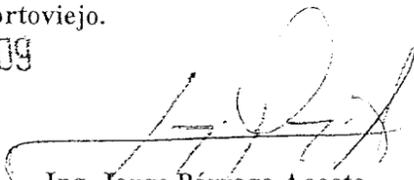
Comuníquese.

Dado en Portoviejo,

29 MAY 2009

Proveyó y firmó el Oficio que antecede la Ing. Olaya Mora Zambrano, RESPONSABLE REGIONAL DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la ciudad de Portoviejo.

Lo certifico, a 29 MAY 2009


Ing. Jorge Párraga Acosta
SECRETARIO REGIONAL MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABÍ	
SECRETARIA REGIONAL MANABÍ	
NOTIFICACION DEL DOCUMENTO:	
MODALIDAD:	Balota
LUGAR:	Manabí
FECHA:	09-06-2009 HORA: 13:20
NOMBRE DEL NOTIFICADOR:	[Handwritten Name]
FIRMA DEL NOTIFICADOR:	[Handwritten Signature]

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

101 MES 05 102 AÑO 2007 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE
1300423181

PARROQUIA Pente 205 CALLE PRINCIPAL C. 13 Av. 14

RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
202 Ramos Zea Oswaldo Verdeom

NUMERO 206 409 INTERSECCION 207 Avenida 14

CIUDAD 203 Pente

TELEFONO 208 2621-760

CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE

PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 210

NUMERO 214 INTERSECCION 215

CIUDAD 211

TELEFONO 216

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)
1300633649

ESTADO CIVIL Casado 220 No. HEREDEROS 5
FECHA DE FALLECIMIENTO 1988 10 20

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) 218 Ramos Menero Napoleon Antonio

No. LEGATARIOS 221 TESTAMENTO 222 No. 223

FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 225 AÑO MES DIA 1988 10 20

DENOMINACION (SUCESION INDIVISA) 228

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)

PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 231

NUMERO 235 INTERSECCION 236

CIUDAD 232

TELEFONO 237

ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS

No. DONANTES 240

FECHA DE ESCRITURA AÑO MES DIA

CCODIGO TIPO DE ACTO 243

No. 241

CANTON 244

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
CROS UNIPERSONALES	311	321	331
IS INMUEBLES	312	322	332
TULOS	313	323	333
IE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
IO EN EFECTIVO	315	325	335
ENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
INES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	327	337
S NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
TOTAL PAGO O GASTO			421
MONTO ASUMIDO			422
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			499

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
75 ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
75 FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
75 PENSIONES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEHEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
75 HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
75 DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Articulo 98 de la L.R.T.I.)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498
CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 800 * %	899
PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 - 903 - 904	999
905 US \$	
907 US \$	

FORMA CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

FORMA NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

IMPUESTOS S.R.L. MANABI

Sticker: 362060069418





FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS No. 30 0145078

FORMULARIO 106
RESOLUCIÓN N° 2005-0637

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

07

102 AÑO

2007

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)

201 RUC 130042318-1	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RAHOS ZEA OSWALDO MAPOLON
203 CIUDAD	204 CALLE PRINCIPAL
	205 NÚMERO

300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

301 CÓDIGO IMPUESTO 1088	302 DESCRIPCIÓN IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES FUERA
303 CÓDIGO DOCUMENTO	304 No. DE DOCUMENTO
	305 CUOTA NÚMERO
	306 No. FORMULARIO DE DECLARACIÓN 6023641

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-025 de la L.R.T.)

[Signature]
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante legal)

[Signature]
FIRMA CONTADOR

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

NOMBRE: OSWALDO RAHOS	NOMBRE:	IMPUESTO	902	
		INTERESES POR MORA	903	
		MULTAS + RECARGOS	904	5
198 No. Ci. o Pasaporte 130042318-1	199 No. RUC	TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	5
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO: 23 MAY 2009			905	5
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE COMPENSACIONES

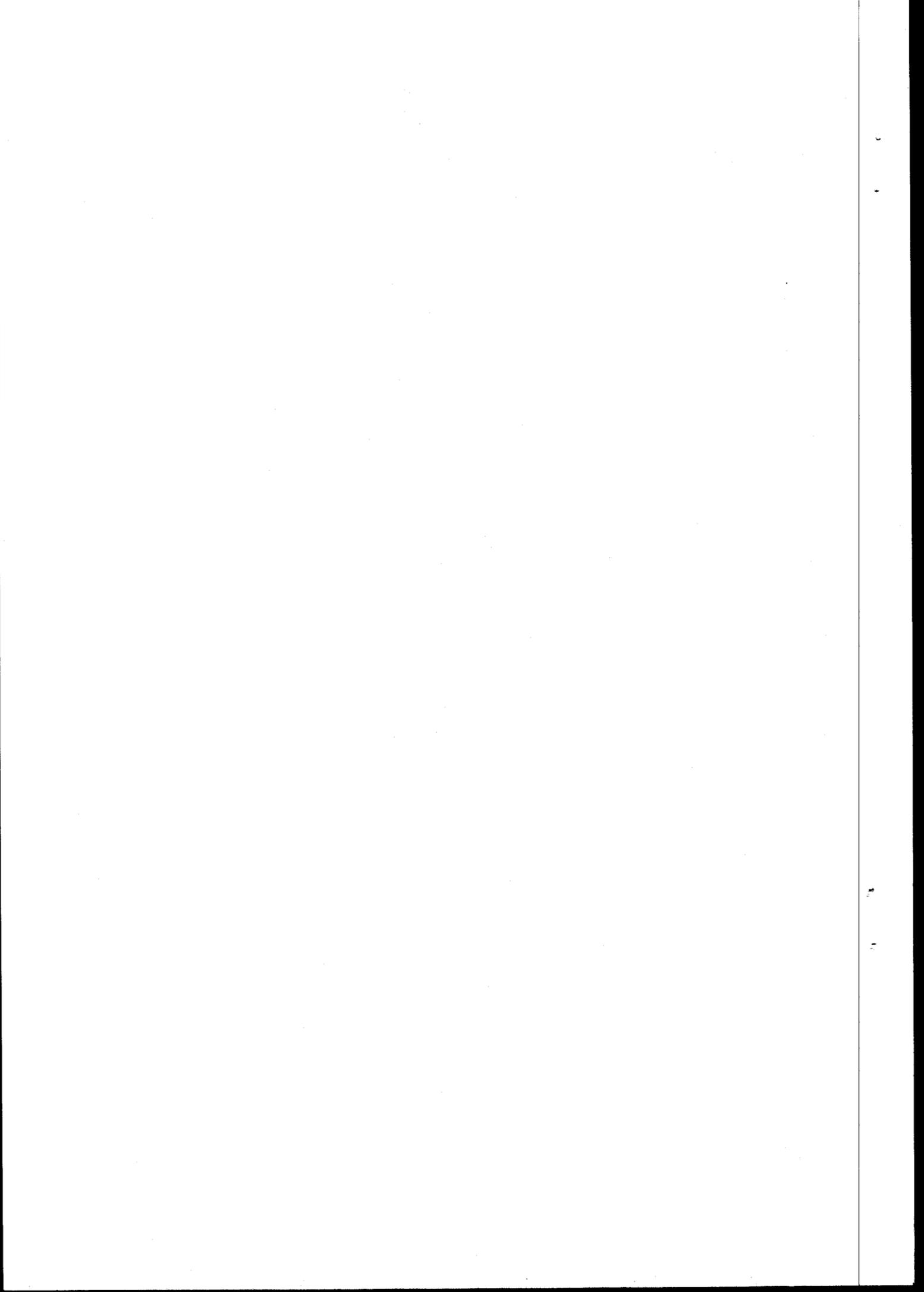
908 N/C No.	910 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.	916 Resol. No.	918 Resol. No.
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD	917 USD	919 USD

ORIGINAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. 9170104DGER-0177-A-21-04-2009

Sticker: 362060101909

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN





2010 88 V 13450563T

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Inscripcion de defuncion Tomo 13450563T Pág. 357 Acta 367

En Manta, provincia de Manta, hoy día veintiseis de
Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANTONIO NAPOLEON RAMOS MANCERO sexo: masculino
Estado Civil Casado Edad Setenta y dos años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Felix Ramos (f.) NOMBRES Y APELLIDOS Manta
DE LA MADRE: Santa Mancera (f) Lugar del fallecimiento: de mil nove-
Fecha: Veinte de Octubre
cientos ochenta y ocho. El cónyuge sobreviviente se llama ESTABRABILA ZEA
Causa de la muerte Cirrosis Hepática (Gr. Augusto Loufido Zea)
Solicitó esta inscripción: Oscar Enrique González Suárez. con Cédula
de Identidad N° 130128137-2 domiciliad. en Manta.

OBSERVACIONES:
Cédula del fallecido N. 130063364-9.-

FIRMAS: Oscar Enrique González Suárez
Jefe de Registro Civil



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



Registro Civil de Manta

Certificado: que es una copia del Original
 Tomo 1 p. 367, 367, 1988
 Manta 2 Agosto 2005

[Signature]
 Director Alcivar Gil
 PRE-PROFESIONAL
 REGISTRO CIVIL MANTA
 JEP/EI

[Signature]
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Manta, julio 5 del 2012

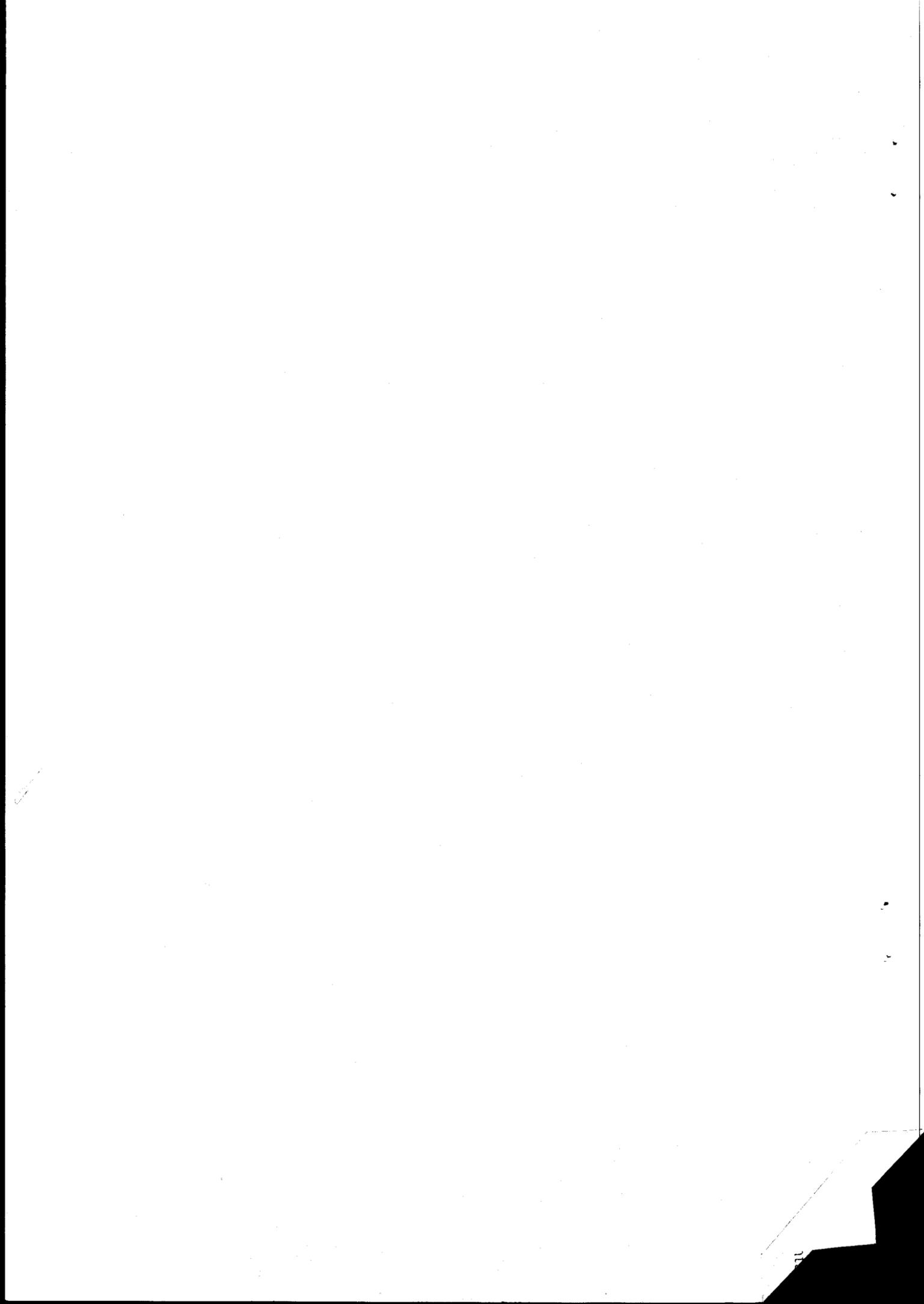
Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON con número de cedula 130042318-1 **NO** se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no tiene deuda con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Sylvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS. Certificación: 9991859

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Electrónico: 5280

M- 9991859

Fecha: 11 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-12-12-000

Ubicado en: CALLE 13 AVE. 14 NO 409

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
.....	BERTHA ELENA RAMOS ZEA
...	EDRINA ESTAUFILIA ZEA SANTANA
1305118521	HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA
.....	MARIA ELENA RAMOS ZEA
.....	OSWALDO NAPOLEON RAMOS ZEA
.....	RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48163,50

CONSTRUCCIÓN: 64784,89

112948,39

Son: CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Pérez M.S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 11/07/2012 10:00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991002

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ EDRINA ESTAUROFILA ZEA SANTANA Y HEREDEROS
cuyo _____ CALLE 13 AV. 14 # 409 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 1/5
\$11294.84 ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 84/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 1/5



11 JULIO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077877

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO	
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente	
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de	
7	BERTHA ELENA RAMOS ZEA Por consiguiente se establece	
8	EDRINA ESTAUFROFILA ZEA	
9	que no	deudor de esta Municipalidad
10	Manta,	de 201
11	11 julio 12	
12	VALIDA PARA LA CLAVE	
13	1021212000 CALLE 13 AVE. 14 NO 409	
14	Manta, once de julio del dos mil doce	
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
16	Ing. Pablo Macías García	
17	TESORERO MUNICIPAL	
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28	/	



J

/



7/11/2012 3:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION (DERECHOS DE ACCIONES) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-12-12-000	145,95	112948,39	24308	70443

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305118521	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUFILIA	CALLE 13 AVE. 14 NO 409	Impuesto principal	112,15
	RAMOS ZEA BERTHA ELENA	CALLE 13 AVE. 14 NO 409	Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,88
	RAMOS ZEA MARIA ELENA	CALLE 13 AVE. 14 NO 409	TOTAL A PAGAR	146,03
	RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON	CALLE 13 AVE. 14 NO 409	VALOR PAGADO	146,03
	RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	CALLE 13 AVE. 14 NO 409	SALDO	0,00
	ZEA SANTANA EDRINA ESTAUFILIA	CALLE 13 AVE. 14 NO 409		

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300383815	RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE	NA

EMISION: 7/11/2012 3:27 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 17 JUL 2012

[Handwritten signature and stamp]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
N° 216472

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	1300633649
NOMBRES:	RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	CALLE 13 AVE. 14 N° 409

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	215838
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	29/06/2012 09:33:16

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO
[Stamp of Cuerpo de Bomberos de Manta]

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, por la mortuoria del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, número: cero dos cero ocho seis ocho dos, correspondiente al vendedor señor Oswaldo Napoleón Ramos Zea.-Copia Fotostática certificada de la inscripción de Defunción del causante señor Antonio Napoleón Ramos Mancero.- Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- Certificados conferidos por los señores Tesorero Municipal, Director de Avalúos Catastros y Registros, Director Financiero Municipal y Tesorera del Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Certificado conferido por la Corporación Nacional de Electricidad Regional Manabí en Manta.- Minuta y documentos habilitantes que quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabala y adicionales con el certificado que se agrega al protocolo para insertarlo en las copias a conferirse.- Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la Notaria en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Sr. OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS ZEA
CC. N° 130042318-1



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

Rafael Ramos

Sr. RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA

CC. N° 130038381-5



Vielka Reyes Vences

LA NOTARIA (E)

Ab. Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -

Vielka Reyes Vences

Ab. Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Manta- Manabí- Ecuador

YA LLEVY FOTO URGENTE

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	_____
Clave Catastral	1021212000
Nombre:	Ramos de Oswaldos Napoleon
Pubros	El es quien va a vender su cuota
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____

Reclamo:
VENTA DE UNA ACCION.

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gaba (ING. ANGEL RENDON RENDON)

Informe Inspector:
SE REALIZÓ ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN Y DE SUELO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE ANÁLISIS.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6966:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 9 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1021212000

1780
2.37
8.17

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa compuesta de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL SUR: La Calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL ORIENTE: La calle Garcia Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N.

12.80
18.80
14.50
25

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	58 26/07/1949	30
Compra Venta	Compraventa	11 23/03/1959	13
Sentencia	Posesión Efectiva	27 23/08/1991	68
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,465 21/06/2010	25,537
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,690 28/06/2011	28,420
Compra Venta	Testamento Abierto	1,436 04/06/2012	27,148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 26 de julio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 31
Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 533
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 23 de julio de 1949*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n p r e d i o u b i c a d o e n e s t e p u e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012178	Zambrano Martinez Elvia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000012177	Achundia Mercedes Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012176	Largacha Rodriguez Anibal	Casado	Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : lunes, 23 de marzo de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 126

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - H I P O T E C A .

Con fecha 23 de Marzo de 1959, tenía inscrito Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 10 de Abril de 1963, tenía inscrito Segunda Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 04 de Febrero de 1967, tenía inscrita hipoteca a favor de la Caja de Nacional del Seguro Social.

Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas Con fecha 5 de Febrero de 1991, bajo el N.- 122 autorizada

en la Notaria Segunda de Manta, el 10 de Diciembre de 1.990, Otorgada por el IESS, y el Departamento de Seguro

de Desgravamen Hipotecario del mismo instituto. y Extinguido el Patrimonio Familiar el 30 de Abril del 2010, bajo

e l N o 7 6 .

Compraventa relacionada con un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012169	Zea Santana Estaurofila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012167	Zambrano Martinez Elvia Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	58	26-jul-1949	30	31

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 3,051

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los Bienes dejados del Causante Señor Antonio Napoleon Ramos Mancero.

Una casa de hormigón armado ubicada en la intersección de la Calle 13 y Ave. 14 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028953	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viudo	Manta
Causante	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	-----------------	-------------------	----------------	--------------

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 21 de junio de 2010

Tomo: 41 Folio Inicial: 25,537 - Folio Final: 25,559

Número de Inscripción: 1,465 Número de Repertorio: 3,391

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. Los Vendedores como herederos del causante, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta la cuota hereditaria que les corresponden a favor del comprador, sobre el terreno y casa ubicado en la actual calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000041101	Ramos Bello Jose Napoleon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	07-00347669	Ramos Bello Washington Omar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28,420 - Folio Final: 28,427

Número de Inscripción: 1,690 Número de Repertorio: 3,664

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, da en venta la cuota hereditaria de un lote de terreno y casa ubicado en la calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05118521	Ramos Loaiza Hilda Rudayna	Soltero	Manta
Vendedor	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1465	21-jun-2010	25537	25559

6 / 5 Testamento Abierto

Inscrito el : lunes, 4 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 27,148 - Folio Final: 27,155

Número de Inscripción: 1,436 Número de Repertorio: 3,136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 5 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO. La señora Edrina Estaurofila Zea Santana viuda de Ramos es dueña y propietaria de los gananciales del cincuenta por ciento sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, ubicado en la calle trece y

A v e n i d a c a t o r c e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00383815	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000002401	Vallejo Zea Alicia Yolanda	(Ninguno)	Manta
Testador	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:54 del viernes, 6 de julio de 2012

A petición de: *Freddy Elías Pachay*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, julio 5 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. RAMOS ZEA OSWALDO NAPOLEON con número de cedula 130042318-1 NO se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no tiene deuda con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Sylvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708
Manta-Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MIXTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS No. ~~9991539~~ 9991539

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

9991539

No. Electrónico: 5258

Fecha: 10 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-12-12-000

Ubicado en: CALLE 13 AVE. 14 NÓ 409

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305118521	HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48163,50
CONSTRUCCIÓN:	64784,89
	<u>112948,39</u>

Son: CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mixta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arg. Daniel Ferrín

Director de Avalúos, Catastros y Registros

